



26ª REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN - ACUERDO DE FUNCIONARIOS

FECHA: jueves, 7 de febrero de 2019

LUGAR: Sala de Reuniones de la Concejalía de Economía, Hacienda y Recursos Humanos

Hora inicio: 10:05 horas

Hora finalización: 13:02 horas

ASISTENTES:

Representantes sindicales	Sindicato
1.	SIP-AN
2.	SIP-AN
3.	SIP-AN
4.	SIP-AN
1.	U.G.T.
2.	U.G.T.
3.	U.G.T.
4.	U.G.T.
5.	U.G.T.
1.	UPLB-A
2.	UPLB-A
1. (se ausenta a partir de las 12:00 horas)	S.A.B.
2.	S.A.B.
1.	CC.OO.
2.	CC.OO.
1.	CSI-F

Representantes de la Corporación
1. (Director General de Recursos Humanos, Calidad y Seguridad)
2. (Asesor)

Apoyo administrativo a la Dirección del Área

La reunión comienza a las 10:05 horas, tratándose los siguientes puntos:

1. El Director del Área comienza la reunión comprobando los miembros allí presentes con los listados de componentes de la Mesa Negociadora enviados por cada Sección Sindical, indicando que la Mesa está compuesta por la parte social por un total de 15 representantes, siendo la distribución la siguiente:

SIP-AN – 4, UGT – 4, UPLB-A – 2, SAB – 2, CCOO – 2 y CSI-F – 1

2. Estando todos de acuerdo, la representación social y la representación municipal se reconocen mutuamente la legitimidad y la capacidad de negociar, constituyéndose la nueva Mesa de Negociación tras las últimas elecciones sindicales.
3. La Dirección el Área informa que la Sección Sindical UGT ha presentado un anexo a su plataforma, el cual está publicado en el Portal Interno y en el de Transparencia.



Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

4. El Director del Área señala que le siguen llegando escritos del Comité de Huelga del Real Cuerpo de Bomberos solicitando una reunión, e indica que no va a negociar nada con dicho Comité ya que es esta Mesa la que tiene legitimidad para negociar esos asuntos.

El representante de la Sección Sindical SAB indica que son legitimidades diferentes, por un lado está legitimado para formar parte de esta Mesa y por otro como miembro del Comité de Huelga del RC de Bomberos. Así mismo, indica que en el conflicto de bomberos hay más sindicatos implicados, no solo CCOO y SAB.

5. La Sección Sindical SIP-AN para este año 2019 expone un nuevo sistema de Productividad de Semana Santa, y aplicable en el futuro a otros eventos como la Maratón, San Juan, etc., para el colectivo de Policía Local, sistema que según apunta está consensuado con las Secciones Sindicales UGT y SAB.

El Director del Área les indica que no puede haber ningún cambio de sistema, ya que es un aspecto que está recogido en el Acuerdo y sólo se puede cambiar a través de la Negociación Colectiva con un nuevo Acuerdo de Funcionarios, lo máximo que se podría acordar es que fuese igual a lo establecido el año pasado, prorrogando ese artículo tras propuesta de la Mesa de Negociación, tal y como se aprobó el pasado año.

La Sección Sindical UGT está de acuerdo en llevar una productividad en la línea de la actual prórroga del Acuerdo en cuanto a la compensación, pero con matices de mejora. Considerando que es necesaria para despejar interrogantes en la plantilla para esta Semana Santa, por proximidad en tiempo, y extensible a los demás eventos programados.

Respecto a este asunto la Sección Sindical SAB indica que tienen disponibilidad para negociar, y la Sección Sindical UPLB-A quiere hacer constar que ellos no han traído nada consensuado.

6. Debatido todos los puntos anteriores la reunión continúa retomando la Sección Sindical UPLB-A la exposición de su plataforma, analizando la eliminación del máximo de 15 días naturales en concepto de permisos retribuidos, la creación de una Comisión Administración-Sindicatos y algunos aspectos del artículo 18 del actual Acuerdo de Funcionarios.
7. Llegado a este punto se realiza un receso de 10 minutos a las 11:55 horas.
8. La reunión se reanuda a las 12:07 horas, concluyendo el análisis del artículo 18 y la totalidad del 37.C). Durante toda la exposición realizada se producen diversos diálogos entre los miembros de la Mesa y los representantes de la Corporación.
9. La Sección Sindical CCOO indica que ha presentado dos escritos, uno referente a la subida establecida para el año 2019 por el Estado y otro solicitando un liberado sindical más para la negociación.
10. El Director del Área convoca la próxima reunión para el jueves 14 de febrero a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Economía, Hacienda y Recursos Humanos.
11. La reunión finaliza a las 13:02 horas.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS, CALIDAD Y SEGURIDAD

Fdo.:

No desean firmar CCOO, SAB y SIP-AN.